



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Zricxc9%2FV0jOLKoytLbX%2FVriYpB5oaXM4zYStM5K%2Fk%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 17 de junio de 2025

**Oficio AMC-OFI-0086141-2025**

**Señora;**  
**Kelly Johana Better Lafaurie**  
**Email: [kellybetterlafaurie@gmail.com](mailto:kellybetterlafaurie@gmail.com)**

**Asunto:** Respuesta a solicitud identificada con el código de registro EXT-AMC-25-0047765.

Cordial saludo,

En atención a su petición identificada con código de registro EXT-AMC-25-0047765 mediante la cual solicita el uso del suelo de un predio ubicado en el Barrio Pie de la popa, este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para darle trámite a su solicitud se requiere que suministre el número de la Referencia Catastral de su predio o la Carta Catastral a escala legible, emitida por el Gestor Catastral del Distrito de Cartagena de Indias y en ella resaltar el predio objeto de consulta. Esto nos permitirá localizarlo en nuestra base de datos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la solicitud no se evidencia la referencia catastral de su predio.

Para tal efecto, informamos que EL Gestor Catastral para el Distrito de Cartagena es ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMB, cuyos canales de atención son: Carrera 23 No.25-172 Barrio Manga en la ciudad de Cartagena y de manera virtual a través de la página web [gestorcatastralcartagena@ambq.gov.co](mailto:gestorcatastralcartagena@ambq.gov.co).

Adicionalmente, en caso de ser necesario, puede aportar el levantamiento topográfico con las coordenadas geográficas del predio objeto de estudio.

Asimismo, se informa que el trámite de solicitud de certificado de uso de suelo se puede realizar a través de la plataforma del Sistema De Servicios Ciudadanos Online SOL, por lo cual, se anexa el link de video explicativo para la correcta solicitud y seguimiento del mismo así: <https://www.youtube.com/watch?v=Ayan78LIXts>.

Atentamente,

**Camilo Rey Sabogal**  
**Secretario de Planeación**

Proyectó: **Henry Porto Berrio** – Arq. Asesor Externo SPD

Revisó: **Isabel M. Polo Bahoque** – P.E código 222 Grado 41.

Revisó: **Gabriela Hernández Gómez** – Asesora Jurídica Externa SPD

Vo. Bo.: **Diana Gil Cantor** – Asesora Jurídica Externa SPD



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Zricxc9%2FV0jOLKoyxLbX%2FVriYpB5oaXM4zYStM5K%2Fk%3D

Características

Información adicional

Emisores

Digitalizados

Documentos

Recomido

Precedentes

Derivadas

En conocimiento de

Clasificadores

Responder/derivar

Transferir

Generar copia

Terminar gestión

Información general

Todo

Interna

Externa

Volver

Secciones

Operaciones

Archivo

Navegación

Asunto

solicitud uso de suelo

Características

Destinatario

Rey Sabogal,Camilo

Código registro

EXT-AMC-25-0047765

Fecha registro

21/04/2025

# Expediente

Número origen

Fecha doc.

16/04/2025

Copia

1

Anexos

1

Tipo

Oficio

Grado reserva

Ordinaria

Prioridad

Rutina

Medio recepción

Página Web

Objetivos

Responder al Peticionario

Ubicación física

Resumen de mesa de entrada

Anotaciones

solicito certificación de uso de suelo para apertura de spa en el barrio pie de la popa cll 29b 20a 06 local 3

Solicito certificación de uso de suelo para apertura de spa en el barrio  
pie de la popa cll 29b 20a 06 local 3.